

46551 Quito

Peat Marwick
Auditores & Consultores

Apartado Postal 09-010-3818 Guayaquil, Ecuador

Av. Miguel H. Alcívar

Cdla. Kennedy Norte

Mz. 302 Solar 7 y 8

Teléfono: (593-4) 290 697

290 698

290 699

Fax: (593-4)

288 774

E-mail: auditorg@kpmg.com.ec

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas ANDUJAR S. A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Andujar S. A. al 31 de diciembre del 2000, y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de Andujar S. A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1(c), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las normas internacionales de contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Andujar S. A. al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Como se discute más ampliamente en la nota 1(b) a los estados financieros, a la fecha de este informe no es posible determinar la resolución final de las incertidumbres sobre la evolución futura de la economía ecuatoriana. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana pueden afectar importantemente las operaciones de la Compañía y el valor registrado o clasificación de los activos y pasivos a la fecha del balance general.

(Continúa)



Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por el Ecuador en marzo del 2000. Según se explica en la nota 2, la Compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" para convertir los estados financieros expresados en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América.

KP16 Post Marinck

SC-RNAE 069

Marzo 1 del 2001

Ing. Patricia de Arteaga Régistro No. 14571

- 3 -